



Estimadas familias,

Os escribimos para informaros de las medidas de actuación de nuestro centro, siguiendo el protocolo de protección y prevención frente a la transmisión y contagio del SARS-CoV-2 para centros educativos que imparten enseñanzas no universitarias en el curso 2020-21, publicados por la Consellería de Sanidad y la Consellería de Educación, junto a las orientaciones que como Colegios Diocesanos hemos recibido.

No nos cabe ninguna duda que hacer de este Colegio un lugar lo más saludable y seguro posible en el contexto de la pandemia que estamos viviendo es labor de todos, y agradecemos, de antemano, vuestra responsabilidad para el cumplimiento de todas las medidas establecidas para toda la comunidad educativa.

Entradas y salidas al centro educativo.

El inicio de curso será escalonado. Las clases comenzarán el día 7 de septiembre para las etapas de Infantil y Primaria, y el día 8 de septiembre para las etapas de Secundaria y Bachillerato.

Los menores podrán ser acompañados hasta la puerta de entrada al recinto escolar, desde donde accederán de manera autónoma al centro.

Los alumnos de Infantil 1 y 2, realizarán la entrada y la salida por la puerta situada en frente del supermercado. Durante el mes de septiembre, entrarán a partir de las 8:50 y saldrán a las 12:50.

Los alumnos de Infantil 3, 4 y 5, realizarán la entrada y la salida por la puerta situada en el patio de Infantil. Durante el mes de septiembre, los alumnos de Infantil 4 y 5, entrarán a las 8:50 y saldrán a las 12:50, y los alumnos de Infantil 3, entrarán a las 9 y saldrán a las 13:00.

Los alumnos de 1º y 2º de Primaria, realizarán la entrada y la salida por la puerta principal del centro. Durante el mes de septiembre, entrarán a partir de las 8:50 y saldrán a las 12:50.

Los alumnos de 3º, 4º 5º y 6º de Primaria, realizarán la entrada y la salida por la puerta situada en frente del supermercado. Durante el mes de septiembre, entrarán a las 8:50. Los grupos de 5º y 6º saldrán a las 13:00, y los grupos de 3º y 4º saldrán a las 13:05.

Los alumnos de Secundaria y Bachillerato, realizarán la entrada y la salida por la puerta situada en frente del supermercado. Durante el mes de septiembre, entrarán a las 7:55, y saldrán a las 13:10 los grupos de Secundaria y a las 14:05 los grupos de Bachillerato.





Se accederá a las aulas de forma ordenada, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros, salvo en Infantil y 1º y 2º de Primaria que accederán tras formar la fila. Se realizará higiene de manos a la entrada y a la salida de sus respectivas aulas.

Organización de los espacios y grupos educativos del centro.

- La enseñanza en nuestro centro será **presencial en todas las etapas**.
- En Educación Infantil, y en 1º y 2º de Educación Primaria, el alumnado estará en grupos de convivencia estables (GCE), dado que es la opción que mejor puede garantizar la trazabilidad y la gestión de los casos de contagios que se puedan producir y, al mismo tiempo, permite que las niñas y los niños de estas edades puedan socializar y jugar entre ellos, puesto que es imposible, además de contraproducente, que en estas edades se intente que estén en el centro manteniendo todo el tiempo la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- En 3º y 4º de Educación Primaria se establecerán 2 grupos en cada uno de los cursos, de forma que puedan mantener la distancia interpersonal de 1,5 metros en sus 4 aulas correspondientes.
- En 5º y 6º de Educación Primaria, en Educación Secundaria y en Bachillerato, habrá un grupo en cada curso y mantendrán la distancia interpersonal de 1,5 m en sus aulas correspondientes.
- El alumnado no podrá compartir su material escolar ni ninguna de sus pertenencias.
- Se asignarán puestos fijos en las aulas para todo el alumnado del centro.

Recreo.

A fin de mantener las medidas de distanciamiento de 1,5 metros en el patio de recreo, se escalonarán los horarios de descansos de las diferentes etapas y cursos, y se distribuirá a cada grupo por sectores.

Se realizará lavado de manos antes y después del patio.

El uso de las fuentes para beber no está permitido, por lo que el alumnado deberá traer su propia botella con agua.

Actividades extraescolares, comedor y matineria.

El centro llevará a cabo estos servicios manteniendo las medidas de distanciamiento de 1,5 metros, cuando los alumnos no sean del mismo GCE, y llevando a cabo las medidas de higiene personal, y limpieza y desinfección de las instalaciones.





COLEGIO FRANCISCO LLOPIS

46004814

San Vicente, 40. 46160-Llíria
Telf: 96 279 25 85 / 663851262 Fax: 96 279 10 61
e-mail: colegio@colegiofranciscolllopis.com



Uso de mascarillas.

Se estará a lo dispuesto en el apartado 1.3 de la RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2020, de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente al Covid-19 (DOGV18/07/2020).

La obligación del uso se refiere a mascarillas, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, así como a su uso adecuado, es decir, que tiene que cubrir desde la parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. No se permite el uso de mascarilla con válvula exhaladora.

Según las diferentes etapas educativas deben tenerse en cuenta diferentes consideraciones:

- Educación Infantil: la mascarilla no es obligatoria, pero sí recomendable.
- Educación Primaria: el uso de mascarilla es obligatorio en mayores de 6 años independientemente de la forma en que se organicen las aulas (GCE o grupos organizados con distancia de 1,5 metros), durante toda la jornada escolar.
- Educación Secundaria y Bachillerato: uso obligatorio de mascarilla, durante toda la jornada escolar.

Todo el alumnado deberá llevar una mascarilla de repuesto en su mochila, guardada convenientemente.

Acceso al Colegio Francisco Llopis.

No podrán acceder al centro educativo el alumnado, profesorado y otros profesionales que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- En caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19.
- Situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19.
- Estar a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.
- Estar en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con síntomas compatibles.

Se considerará que una persona presenta sintomatología compatible con infección por SARS-CoV-2, cuando presente infección respiratoria aguda de aparición repentina con fiebre (a partir de 37,5 °C), tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos (estos son los síntomas que actualmente tiene definidos el Ministerio de Sanidad, pero pueden ser sometidos a cambios). En esta circunstancia se deberá contactar con el centro de salud.

No se deberá acudir al centro educativo hasta que el profesional sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la propia persona y el resto de personas de la comunidad educativa.



En este sentido, le comunicamos que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado cuya finalidad es realizar la gestión administrativa y educativa y con el objeto de mejorar la calidad de nuestro servicio. Asimismo consiente que ciertos datos identificativos sean cedidos a la entidad aseguradora que tramita el seguro escolar que el Colegio tiene disponible para su alumnado y a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte para la tramitación de los títulos, Conselleria de Sanidad para colaborar en los programas de vacunaciones y a la entidad bancaria para el cobro de los recibos del Colegio, así como a las Asociaciones vinculadas al Centro como puede ser la Asociación de Padres y Alumnos, AMPA o Asociación de Antiguos Alumnos. Salvo que nos manifieste lo contrario nos autoriza para que las imágenes relativas a los alumnos sean utilizadas para las actividades propias del centro y para su revista y/o página Web pudiendo ser publicadas en tales medios. No autorizo al tratamiento de datos de imagen de mi hijo. Garantizamos el derecho de acceder, modificar, oponerse o cancelar los datos personales contenidos en nuestros ficheros, para lo cual deberá hacernos llegar su consulta a la dirección: Calle San Vicente Ferrer nº 40. 46160 Llíria-Valencia



Es nuestra intención pedir vuestra implicación como familia, y que se concreta en las siguientes actuaciones por vuestra parte que, como padres, no nos queda ninguna duda que vais a cumplir con rigurosidad:

- El compromiso en el cumplimiento de las normas de salud y de higiene para el alumnado, de acuerdo con el protocolo determinado en el plan de contingencia del Colegio.
- El compromiso de controlar diariamente el estado de salud de vuestro hijo antes de acudir al centro, mediante la observación de la sintomatología propia de la COVID-19, la medición de la temperatura corporal y a no traerlo al centro en el caso de presentar sintomatología.
- El compromiso de no asistencia al colegio si su hijo ha mantenido contacto con alguna persona contagiada o estar en cuarentena domiciliaria o periodo de aislamiento.
- El compromiso de mantener esta situación de no asistencia al centro, hasta que los profesionales sanitarios de referencia confirmen la ausencia de riesgo para vuestro hijo, así como para el resto de los alumnos del centro.

Interacciones con personas externas a la organización del centro educativo.

- Se reducirá el número de interacciones con personal ajeno a la organización y visitas al centro de otros profesionales salvo lo estrictamente imprescindible. En caso necesario se facilitará que la acción pueda desarrollarse de forma telemática. Se evitarán gestos de afecto o cortesía social que supongan contacto físico, incluido el dar la mano.
- Durante el periodo de incorporación progresiva en el centro del nuevo alumnado de Educación Infantil, no estará permitida la participación y la colaboración de las familias dentro del aula.
- La comunicación con las familias y/o responsables legales del alumnado o de estos con el profesorado o equipo directivo, tanto individual como grupal, se realizará de forma preferente por teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitará que el máximo de gestiones pueda realizarse de forma telemática.
- Las familias podrán acceder al centro solamente con cita previa, y será obligatorio el uso de mascarilla y la distancia interpersonal de 1,5 metros.

Sin otro particular y agradeciendo vuestra colaboración, recibid un cordial saludo.

